

En Campeche, el 22 de abril, el "principal pronunciamiento" fue que "ante la proximidad de un proceso electoral mediante el cual los mexicanos habremos de renovar los poderes Ejecutivo y Legislativo federales, es necesario pensar y actuar juntos".

Antes, el 6 de abril, los paisanos del presidente habían dicho en Colima que "los priístas reafirmamos nuestra lealtad al Presidente de la República. Las dificultades nos imponen como camino el derecho revolucionario. Reclamamos participación política organizada". En serio, eso dijeron. Al menos eso dice el documento de resumen preparado en el PRI. Ninguna de las tres frases tiene desperdi-

cio: en una república, el obligado a mantener lealtad con sus representados es el representante, porque es mandatario de aquellos, es decir, realiza en su nombre acciones que le han sido encargadas. En una monarquía la lealtad sí va de abajo hacia arriba. De modo que si los priístas proclaman su lealtad al Presidente es porque se han equivocado de régimen. También se equivocaron de tiempo: el derecho revolucionario resulta, como es obvio, de una revolución y a menos que estén proponiendo hacer otra, las dificultades a que se refieren deben ser encaradas mediante el derecho vigente que ya no es revolucionario sino conservador. Y por último, si los priístas reclaman participación política organizada incurren en una

petición de principio, porque ya la están ejerciendo al pertenecer al PRI ¿O no era para eso que se afiliaron y actúan en él?

Por el estilo serían comentables otras proposiciones. En Querétaro, el "principal pronunciamiento" consistió en decir que "sin acción ciudadana ni la alianza de las mayorías, ningún proyecto es viable". En San Luis Potosí se afirmó que "hemos vivido más de cuarenta años de movilización nacional hacia objetivos superiores". En Michoacán, donde nació y donde más rudamente es combatida la Corriente Democrática, lo más importante fue convocar "a redoblar esfuerzos para fortalecer la vida institucional". En Zacatecas se hizo sociología, o filosofía de la historia según usted guste. El "prin-

cipal pronunciamiento" asegura que "los grandes cambios sociales, de los que nuestro partido es promotor, se gestan todos los días". Como en Tlaxcala hay una gobernadora, allí el concepto más relevante según la evaluación del propio partido fue la definición de que "unidad es igualdad efectiva entre la mujer y el hombre en todos los campos".

Los ejemplos pueden seguir, hasta abarcar las entidades visitadas, en su totalidad. Los anteriores, tomados al azar, indican que se trató de una auscultación pobre, de donde no puede brotar ningún diagnóstico razonable. Si en ese tono estará redactada la plataforma electoral que ayer encargó hacer el Consejo, nadie le hará caso.